
Dijous, 17 d'agost de 2017

ADMINISTRACIÓ LOCAL

Ajuntament de Teià

ANUNCIO de convocatoria de subvenciones a entidades 2017

BDNS (Identif.): 358904.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y con número de registro municipal, personas físicas y grupos de personas que actúen de forma conjunta.

Segundo. Finalidad:

Concesión de subvenciones para actividades que se realicen en el término municipal de Teià, que complementen y/o suplementen la competencia municipal en diferentes materias.

Tercero. Importe:

La dotación será de 43.750 EUR.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 29 de setiembre de 2017.

Teià, 31 de juliol de 2017

La secretaria accidental, Rosa Maria Elias Alier